



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X DE MONOCRISTAL CON 2 RADIACIONES POR TUBO MICROFOCO DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y SISTEMA CRIOGÉNICO DE BAJA TEMPERATURA CON DESTINO AL SERVEI CENTRAL DE SUPORT A LA INVESTIGACIÓ EXPERIMENTAL (SCSIE)

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de difractómetro de rayos x de monocristal con 2 radiaciones por tubo microfoco de última generación y sistema criogénico de baja temperatura con destino al Servei Central de Suport a la Investigació experimental (SCSIE) (2017 0040 - SU 013)**, y una vez examinada la documentación que contiene los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor (sobre 2) presentada por la empresa licitadora, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de la oferta presentada en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 40 puntos):

A continuación se detalla la puntuación otorgada a la empresa licitadora, Bruker Española, S.A., que a la vista del mencionado informe supera la fase 1 del procedimiento, para lo que era necesario obtener al menos una puntuación mínima en la 1ª fase de 25 puntos:

| Criterios | Ponderación | Valoración empresa |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|
| FASE I: Cuantificables mediante juicio de valor | 40 | 40 |
| 1.1 Mejoras técnicas respecto de las condiciones técnicas mínimas exigibles en el Pliego Prescripciones Técnicas | 27 | 27 |
| 1.1.1 Microfuentes de mayor potencia y generadores de HV independientes | 5,5 | 5,5 |
| 1.1.2 Sensor del detector monolítico | 5,5 | 5,5 |
| 1.1.3 Capacidad de automatización por software en la toma de datos de modo sucesivo y/o alternativo | 4,5 | 4,5 |
| 1.1.4 Superficie activa del detector mayor de 100X100 mm. | 4 | 4 |
| 1.1.5 Herramienta de acceso que facilite el proceso de montaje, alineamiento, etc. dentro de la cabina experimental. | 4 | 4 |
| 1.1.6 Reconocimiento automático de componentes | 3,5 | 3,5 |
| 1.2 Servicio post-venta y asistencia técnica | 10 | 10 |
| 1.2.1 Tiempo de respuesta en caso de avería | 5 | 5 |
| 1.2.2 Disponibilidad de los repuestos | 5 | 5 |
| 1.3 Futuro contrato de mantenimiento a la finalización de la garantía | 3 | 3 |
| 1.3.1 Alcance, plazo y/o coste del contrato de mantenimiento | | |



De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **19 de junio a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es.

Valencia, 15 de junio de 2017

Inmaculada Pardo Juan
Secretaria de la Mesa de Contratación